



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MARTÍNEZ OLMOS, JOSÉ (GPS)
BERJA VEGA, LAURA (GPS)
DELGADO JIMÉNEZ, DAVID (GPS)
VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA (GPS)
ZELAYA CASTRO, PÍO RÓMULO (GPS)

D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS Senador electo por Granada, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a LAURA BERJA VEGA Senadora electa por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. DAVID DELGADO JIMÉNEZ Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ Senadora designada por el Parlamento de Andalucía, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D. PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Ministerio de Fomento, por medio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el 7 de abril de 2015, suspendió los servicios ferroviarios entre Madrid y Granada.

Esta línea daba servicio, entre otras estaciones a las de Linares- Baeza y Moreda, permitiendo de esta forma la conexión entre las provincias de Granada y Jaén hoy día inexistentes.

Es por ello que le formulamos las siguientes preguntas:

¿Tiene el Gobierno intención de volver a poner en servicio esta línea Madrid-Granada, que transcurría, entre otras, por las estaciones de Linares- Baeza y Moreda?

En caso afirmativo, ¿En qué fecha se prevé su puesta en servicio?

En caso negativo, ¿Cómo tiene previsto el Gobierno recuperar la comunicación ferroviaria entre las provincias de Jaén y Granada?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS

LAURA BERJA VEGA

DAVID DELGADO JIMÉNEZ

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ

PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO

